Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta República Argentina R-DNAT-2011 **097**8 1

EXPEDIENTE Nº 10.185/11

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 9

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese autorizado el Ing. Santiago Miranda, auxiliar docente de primera categoría de la cátedra Introducción a la Zootecnia de la Escuela de Agronomía, a participar del dictado de los trabajos prácticos de la citada materia en el presente periodo lectivo 2011, bajo la dirección de la Ing. Agr. Rebeca Carabajal, docente a cargo de las clases teóricas bajo la supervisión de la Ing. Agr. Cristina Camardelli (fs. 7).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los docentes aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía para conocimiento y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH

FACULTAD DE CIENCIAS MATURALES